



UTP

SEMANA 23- DEL 31 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

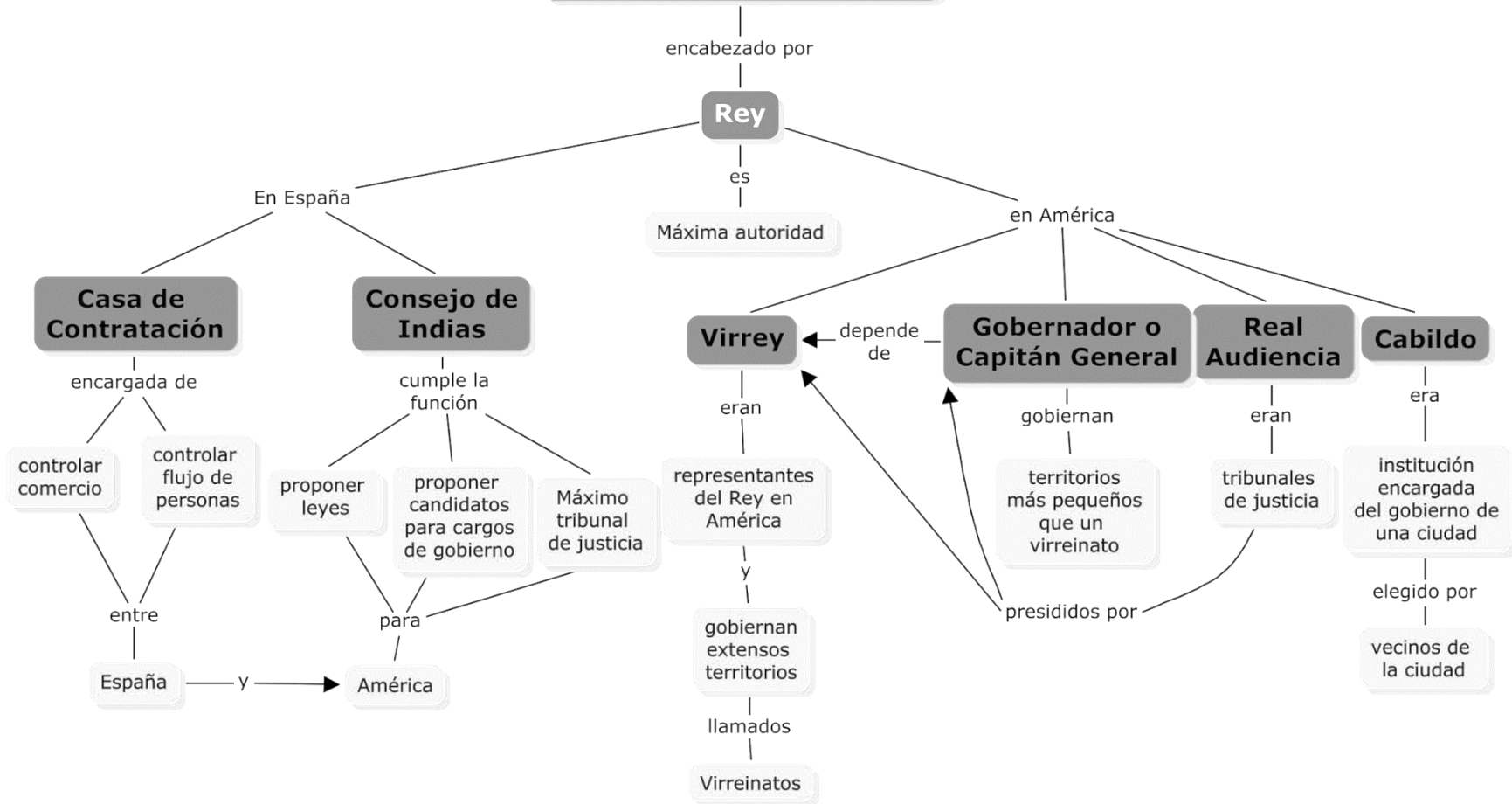
GUÍA N°22 - 8° BÁSICO

“ORGANIZACIÓN POLÍTICA COLONIAL”

Nombres:	Apellidos:	Fecha: 31 al de Agosto al 4 de septiembre	Curso: 8° Letra:
--------------------------	----------------------------	--	---

OA 11	-Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.
Objetivo	-Identificar la organización Política Colonial
Contenido	-Organización Política Colonial
Indicador de Evaluación	-Identifican, mediante ejemplos concretos, la colonia y el imperio como formas de organización política en una perspectiva de continuidad y cambio.

Instituciones españolas que gobiernan América en la Colonia



Los organismos en España

El Consejo de Indias, integrado por sabios, religiosos y conocedores de los asuntos de las colonias. Creaba las reales cédulas, era el tribunal superior y nombraba autoridades.

La Casa de Contratación, controla el tráfico comercial entre América y España, daba los permisos para venir a América y controlaba el Monopolio.

Otras autoridades

Con las Reformas Borbónicas se crea el cargo de **Intendente**, en reemplazo de los Corregidores de Indios y eran nombrados por el rey.
Chile tuvo dos intendencias: Santiago y Concepción.

Los organismos de gobierno en América

Los Virreinos, eran representaciones del rey en América. Llegaron a existir 4: Nueva España, Nueva Granada, del Perú y del Río de la Plata.

Las gobernaciones, en territorios pacificados, bajo el mando del presidente de la Real Audiencia.

Las capitanías generales, en territorios no pacificados y a cargo de un jefe militar, por ejemplo, Chile.

Las Audiencias, tribunal de justicia durante la colonia.

Los Cabildos, organismos que representan el pueblo a cargo de un Corregidos, 2 Alcaldes y 6 Regidores.

ACTIVIDAD:

A continuación, se señalan atribuciones y acciones que poseían diversas instituciones coloniales. Indique para cada una, la institución que las detentaba o ejecutaba durante la Colonia.

	Control de pasajeros que viajan a América
	Cobro de impuestos en América
	Manejo del Patronato Eclesiástico
	Justicia en primera instancia, en materias civiles y criminales
	Control de la corrupción administrativa
	Aseo, Ornato y Vigilancia. Control del abastecimiento de la ciudad.
	Presidir la Real Audiencia
	Justicia de primera instancia, en materias vecinales.
	Mantenimiento del monopolio comercial a través del sistema de flotas y galeones.
	Dictar normas para la edificación.
	Elabora para América ordenanzas, Cédulas Reales y otros documentos normativos.
	Representante del rey en cada una de las divisiones administrativas en América.
	Protección de los indígenas.
	Tribunal de comercio
	Nombra a las autoridades de América
	Ocuparse de la policía local.